



## EL DIA DE HOY

### Se celebra en España el XXV aniversario de la Coronación del Rey Don Alfonso XIII

#### El indulto.-Diversos actos.-Otras mercedes

1885  
1902  
1927

La nota oficiosa de ayer: Condecoraciones y recompensas.

En la Oficina de Información facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

"Como S. M. el Rey no ha querido hacer diferencias entre el vigésimo quinto aniversario y los otros cumpleaños, el Gobierno ha sido parco en la propuesta de mercedes con tal motivo, limitándola, por lo que se refiere a condecoraciones, a proponer para el Toisón de Oro al representante de una de las casas más nobles y gloriosas de España: al marqués de Santa Cruz; para collares de Carlos III, por igual razón, al duque de Medinaceli, de no menos preclara estirpe, y a los jefes de las Casas del Rey y la Reina, duque de Miranda y marqués de Bendaña. Grandes cruces de Carlos III sólo se han propuesto dos, una para el general Barrera, capitán general de Cataluña desde hace más de tres años, donde ha prestado y presta servicios valiosísimos.

Títulos del Reino sólo uno se propone, a favor de doña Josefa Pardo de Figueroa, vecindada en Medina Sidonia, de noventa y cuatro años de edad, hermana del insigne escritor que usó el seudónimo de "Doctor Thebusen" y dama de virtudes y prestigio relevantísimos.

A partir del día 18, y como acuerdo del día 17, los ministros irán formulando propuestas muy aquilatadas y justificadas para la concesión de cruces del Mérito Civil, Orden nueva que se desea rodear del mayor prestigio.

No como especial merced, pero sí ligando la resolución a la fecha memorable del jubileo Real, se eleva a la categoría y dignidad de capitán general del Ejército a Su Alteza el Infante don Carlos de Borbón, número uno de la escala de su clase, capitán general de Sevilla, en cuyo mando viene prestando notorios servicios, como en toda su dilatada carrera militar, tanto en paz como en campaña.

Mercedes de la más satisfactoria concesión por parte de Su Majestad son los indultos parciales de carácter general que el Gobierno le ha propuesto, que, sumados a otros concedidos con anterioridad, dan el resultado muy halagüeño de que actualmente la población penal sea la más reducida que se ha conocido en los últimos veinticinco años.

Su Majestad ha tenido la bondad, muy agradecida, de señalar servicios del jefe del Gobierno y de algunos ministros, juzgándolos acreedores a señalada recompensa; pero siguiendo un criterio firmemente adoptado por los ministros, han rogado a Su Majestad aplace toda expresión de su Real agrado, que tanto satisface al Gobierno. En esto no ha constituido excepción ni la gran cruz de San Fernando, otorgada al general Primo de Rivera como general en jefe, ni el ascenso por estricta antigüedad del general O'Donnell, ni la gran cruz de Carlos III concedida al general Martínez Anido por propuesta que hace mucho tiempo iniciada para premiar sus inolvidables servicios como gobernador civil de Barcelona en tiempos muy difíciles."

#### Del Consejo de anoche.

El presidente del Consejo, ante la pregunta de los periodistas respecto a la concesión de grandes cruces de Carlos III, dijo anoche que una se concede al capitán general de Cataluña y otra a una personalidad, cuyo nombre dará en el día de hoy.

El general Primo de Rivera leyó a los ministros, en el Consejo de ayer, la nota oficiosa sobre las mercedes concedidas por S. M. el Rey.

Agradecieron los consejeros la voluntad regia de conceder recompensas por servicios prestados desde el Gobierno; pero el acuerdo, ya adoptado y ratificado, les impide aceptarlas; mas la expresión

del Real agrado causó en el Consejo una vivísima satisfacción.

#### Donativos regios.

S. M. el Rey (q. D. g.), para solemnizar el día de su cumpleaños, ha concedido los siguientes donativos:

Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, 8.500 pesetas. Asociación Matritense de Caridad, 2.000. Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.000. Conferencias de San Vicente de Paúl hombres), 1.000. Conferencias de San Vicente

amparadas, y Hijas de presos, dirigido por las Religiosas del Buen Consejo, 250. Oblatas del Santísimo Redentor, 250. Instituto Otorinolaringológico de las Siervas de María, 250. Asilo de niñas pobres de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 200. Asilo de Cigarreras, 200. Instituto Quirúrgico de Terapéutica operatoria, 200. Primer Consultorio de niños de pecho en Madrid, 200. Centro instructivo y protector de ciegos, 200. Asilo de Mendicidad de Santa Cristina, 200.

125. Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada, 125. Refugio de San José, 125. Asilo de San José, para impedidos, 125. Asilo de Porta Coeli, 125. Siervas de Jesús, 125. Institución Teresiana, 125. Protectorado de obreras católicas de las Religiosas Esclavas de Jesús, 125. Religiosas de la Sagrada Familia del barrio de la Prosperidad, 125. Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Empleados Municipales, de Madrid, 100. Colegio de Nuestra Señora del Pilar y Santiago, 100. Real Po-

tramar, 100. Religiosas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, 100. Misioneras de la Sagrada Familia, 100. Centro de Damas propagandistas, 100. Comedor Social, 100. Comunidad de Madres de Desamparados y San José de la Montaña, 100. Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia, establecida en la parroquia de San Millán, 100. Religiosas Concepcionistas Franciscas del Caballero de Gracia, 100. Escuela gratuita de Nuestra Señora de Loreto, 100. Oratorio festivo de los Padres Salesianos, 100. Santa y Real Hermandad de María Santísima de la Esperanza, 100. Real Hermandad de Nuestra Señora de Belén, del hospital de San Juan de Dios, 100. Apostolado de Enfermos del Sagrado Corazón de Jesús, 100. Asilo de San Joaquín para ciegos, Colegio y Casa Refugio para señoras, 100. Sociedad de Socorros Mutuos y Montepío de serenos de comercio y vecindad de Madrid, 100. Total, 25.000 pesetas.

#### Donativos para la Ciudad Universitaria.

Ayer tarde, a última hora, recibió Su Majestad el Rey un cheque de 200.000 pesetas, que el ilustre filántropo marqués de Valdecilla enviaba al Monarca para la suscripción de la Ciudad Universitaria.

La Real Mestranza de Ronda envió a Su Majestad, en unión de un mensaje muy afectuoso, un cheque de 5.000 pesetas; el conde de Casa Montalvo, otro de 100.000 pesetas; don Carlos Mendoza, 2.000, y un grupo de señoras hispanoamericanas, residentes en Villa Saint-Michel (París), por conducto de doña Carmen Loriga, 500 pesetas.

La suscripción abierta en el ministerio de Gracia y Justicia para la creación de la Ciudad Universitaria, suscripción a la que han contribuido todos los funcionarios dependientes de dicho departamento y que además han tenido la conmovedora nota de que en algunos establecimientos penitenciarios se adhieran con modestas cantidades hasta los reclusos, ha superado a los cálculos hechos.

Lo recaudado asciende a 70.000 pesetas.

#### Una carta del Papa.—Felicitaciones.

En la entrevista que ayer tuviera con el Soberano el Nuncio de Su Santidad, hizo entrega de la siguiente felicitación autógrafa que el Pontífice dirige al Rey de España:

"Pío XI al carísimo en Cristo hijo nuestro Alfonso XIII, Rey católico de España, salud y apostólica bendición.

Al cumplirse el año veinticinco desde que vuestra majestad católica empezó a reinar, siguiendo las muy ilustres huellas de su majestad la augusta Reina María Cristina, madre vuestra dilectísima, el pueblo español entero se regocija con la celebración de un acontecimiento tan fausto. Nadie ignora con cuán brillante resplandor de virtudes y con cuánta prudencia vuestra majestad ha ennoblecido constantemente la excelsa dignidad que representa.

¿Quién podría conmemorar de un modo digno todas las cosas que vuestra majestad ha llevado a término en beneficio del pueblo español, y siempre guiado y adoctrinado por la Religión? Mérito principal de vuestra majestad ha sido el haber logrado captarse en la dirección del reino la adhesión y el afecto de todos, con el amor que con el poder: excelencia y alabanza que corresponden tan sólo a los mejores Soberanos.

Nós, pues, cuya benevolencia hacia vuestra majestad, hacia la real familia y hacia España es bien conocida, ofrecemos a vuestra majestad nuestras congratulaciones por tan feliz acontecimiento, y queremos aumentar el común júbilo con la alegría de nuestro corazón, tanto más cuanto que al traer a la memoria las obras preclaras de vuestro reinado, comprobamos que siempre ha sido convicción vuestra la de que la prosperidad y la gloria de España, en los pasados como en los



de Paúl (mujeres), 1.000. Asociación de Señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera (damas catequistas), 1.000. Escuelas Dominicales, 750. Señor obispo de Madrid-Alcalá, 400. Junta Patriótica de Damas de Madrid, 300. Obra de Don Bosco. Escuela de los Padres Salesianos, 250. Delegación en Madrid del Real Patrimonio para la Represión de la Trata de blancas, 250. Sociedad Protectora de los Niños, 250. Hermanas de la Esperanza, 250. Patronato de Enfermos, 250. Asilo de la Santísima Trinidad, 250. Asilo de Huérfanos de San Vicente de Paúl, 250. Asilo de niñas des-

Asilo de San Rafael, 200. Religiosas del Colegio de la Virgen María, 200. Asilos de El Pardo, 200. Asilo de Nuestra Señora de la Asunción para huérfanos de obreros, 200. Religiosas Terciarias Franciscas de la Inmaculada Concepción. Colegio de San José, 150. Catequesis Rural Perpetua de Nuestra Señora de Guadalupe, 150. Asilo de Santa Cruz, 125. La Cuna de Jesús, 125. Asilo de la Beata Mariana de Jesús, 125. Asilo de Ancianos de Carabanchel, 125. Asociación de Estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente, 125. Asociación de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán,

clínica de Socorro, 100. Escuela gratuita de Santo Domingo el Real, 100. Religiosas Mercedarias de San Fernando, 100. Congregación de la Sagrada Familia de las antiguas alumnas del Colegio de Nuestra Señora de Loreto, 100. Protección Escolar. Asociación benéfico-higiénica, 100. Sociedad de auxilios mutuos de Empleados de la Diputación provincial, de Madrid, 100.

Congregación de Hermanas de la Purísima Concepción, dedicadas a la enseñanza de sordomudos y ciegos, 100. Escuelas de la Graciosa al Santísimo Sacramento, a cargo de las Religiosas Agustinas de Ul-

venideros siglos, está ligada en el mayor grado al florecimiento de la Religión católica.

Elevemos nuestras oraciones al Cielo para que Dios continúe mostrando su favor y su protección a todas las iniciativas y obras de vuestra majestad y para que conserve larguísimo años vuestra persona para la felicidad de vuestra augusta Casa y en beneficio de la nación española, nobilísima entre todas.

De estos dones celestiales deseamos sea portadora nuestra bendición apostólica, que a vos, carísimo en Cristo, hijo nuestro, y a toda la real familia, con efusión de ánimo, otorgamos.

Dado junto a San Pedro, el día 19 de mayo del año 1927, sexto de nuestro Pontificado." Firmado: Pío Papa XI.

Entre las felicitaciones y telegramas recibidos en Mayordomía figuran uno del Presidente del Consejo de Regencia de China y otros de los misioneros jesuitas españoles de las Islas Marianas y Carolinas.

#### Mensaje de la Asociación de Agricultores

La benemérita entidad ha elevado al Soberano con ocasión del aniversario que hoy se cumple el siguiente mensaje:

"Señor: Al cumplirse el XXV aniversario de vuestra mayoría de edad el Consejo de la Asociación de Agricultores de España, de la que sois presidente de honor, intérprete de los sentimientos de cuantos a ella pertenecen, y aun pudiera decir seguramente que de todos los que a diario hacen fecundo y productivo con su trabajo y su capital el solar de la patria, quiere elevar su voz hasta las gradas del Trono para reiterar a Vuestra Majestad el testimonio de su sincera y leal adhesión.

Nadie como vos, señor, que tantas pruebas tenéis dadas del vivo interés que os inspira la que por su importancia puede llamarse la primera de las riquezas nacionales, conoce tan a fondo cuál era y es hoy su situación, y por lo tanto, quien como Vuestra Majestad ha dado el alto ejemplo de consagrar su actividad augusta al ejercicio de la profesión de cultivar la tierra, poniendo en ella sus entusiasmos, una atención asidua y participando cual nosotros de la honda preocupación que tan noble empresa lleva siempre consigo, sabe apreciar como nadie el esfuerzo que representa haber alcanzado el adelanto y mejora que en el campo se advierten, y que durante los años que reináis en España han permitido que aumente de tan considerable modo su producción agrícola. Sabéis más que ninguna otra, cual ella, en unión de la ganadera, ha progresado tanto en estos últimos veinticinco años.

Traer a vuestro recuerdo cifras que lo comprueben sería inferir una ofensa a quien las tiene siempre bien presentes y se halla convencido de que la riqueza agropecuaria, la industria madre, constituye el más firme cimiento de la economía española, cuya prosperidad se encuentra íntimamente ligada con el bienestar del campo, al punto de poderse considerar poco menos que vano cualquier intento de propulsarla, si previamente no se procura que el agricultor esté bien casado con una gran parte del total consumo pacificado en el orden económico para obtener otras manifestaciones productoras.

En esta fecha tan memorable acepte Vuestra Majestad los fervientes votos que esta Asociación de Agricultores de España formula por que Dios conceda a Vuestra Majestad dilatados años de vida para bien de España y prodigue a vuestra augusta persona y a toda la Real familia las mayores venturas."

#### El decreto de indulto.

Hoy publica la "Gaceta" el decreto de indulto, cuya parte dispositiva dice así: "De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, a propuesta del presidente del mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Concedo a todos los condenados por la jurisdicción ordinaria, como responsables de delito, a penas privativas de libertad o de destierro, indulto de la décima parte de sus condenas.

Cuando en una misma sentencia se hubieran impuesto a un mismo reo varias penas privativas de libertad, la rebaja se hará del tiempo que suman todas las penas.

El beneficio expresado de indulto de la décima parte de la pena será extensivo a todos los casos de prisión o arresto sustitutorio por insolvencia para el pago de multas.

Artículo segundo. No se aplicarán en ningún caso los beneficios de este decreto a las penas de extrañamiento, confinación, inhabilitación, represión y suspensión, hayan sido impuestas como principales o como accesorias y aisladas o conjuntamente con otras.

Artículo tercero. Serán aplicables los beneficios de este decreto a los condenados a virtud de querrela particular por delitos perseguibles sólo a instancia de parte perjudicada y que por ésta puedan ser perdonados, siempre que en los veinte días siguientes a la publicación de la presente disposición en la "Gaceta de Madrid", el querrelante o quienes justifiquen ser sus herederos no comparezcan ante el Tribunal sentenciador a manifestar verbalmente o por escrito que se oponen al indulto.

Igualmente lo serán en la décima parte ya expresada, a las prisiones y arrestos sustitutorios que deban sufrir los reos por insolvencia para el pago de indemnizaciones a los perjudicados a que hayan sido condenados, salvo el caso de que expresa-

mente se opongan a ello los ofendidos interesados.

Artículo cuarto. Concedo indulto total de las penas privativas de libertad a los reos de faltas, a virtud de sentencia de la jurisdicción ordinaria, ya hayan sido impuestas como pena principal o como sustitutorias, por insolvencia, de penas secundarias. Este beneficio será también extensivo a los arrestos sustitutorios por insolvencia para el pago de indemnizaciones a los ofendidos, siempre que éstos no se opongan expresamente a ello.

Artículo quinto. Para aplicar los beneficios del indulto concedido por este Real decreto a los reos de la jurisdicción ordinaria serán precisas las siguientes circunstancias:

Primera. Que el reo esté condenado por sentencia firme el 17 de mayo corriente. Se considerarán sentencias firmes a los efectos de la aplicación de este indulto, además de las ya declaradas tales:

A) Las sentencias de las Audiencias o de los Juzgados municipales contra las cuales el reo haya interpuesto recurso de casación, si desista de éste dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid".

B) Las que no sean aún firmes porque el Ministerio fiscal o alguna parte acusadora hayan interpuesto recurso de casación. En tales casos se aplicará el indulto conforme a los preceptos de este decreto, cuando recaiga ejecutoria, según sean las penas definitivamente impuestas.

C) Las que no sean aún firmes por no haber expirado los términos para preparar o interponer recurso de casación contra ellas, si los reos dejaron transcurrir dichos plazos sin utilizarlos o utilizados desistiesen de ellos dentro del plazo fijado en el apartado A) o dentro de los plazos expresados manifestasen su deseo de acogerse a los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena o a disposición del Tribunal sentenciador, entendiéndose que lo están siempre que no se haya acordado llamarles por requisitoria.

Artículo sexto. Los artículos anteriores de este decreto serán aplicados a los reos condenados por las jurisdicciones especiales de Guerra y Marina, tanto por delitos o faltas comunes como por delitos o faltas militares, aunque éstas hayan sido corregidas gubernativamente en la misma circunstancia y proporción expresadas.

Artículo séptimo. Los beneficios de este decreto no afectan a las sanciones gubernativas o administrativas impuestas por Autoridades competentes para ello.

Artículo octavo. Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para llevar a cumplimiento este decreto y cada uno de dichos Ministerios resolverá, en cuanto afecte a su respectiva jurisdicción, las dudas que la presente disposición pueda suscitar.

Dado en Palacio a diecisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.—ALFONSO."

#### Condonación de multas por faltas de policía urbana.

El alcalde, señor Semprún, con motivo de la fecha feliz que se conmemora de las bodas de plata de la coronación de S. M. el Rey, e interpretando los sentimientos, siempre tan gratos a nuestro augusto Soberano, de llevar la clemencia hasta el límite máximo que sea posible, ha acordado conceder un indulto de todas las multas impuestas por faltas de policía urbana, a los que no fueran reincidentes, esperando sin embargo que la concesión de esta gracia sea de ejemplaridad bastante para conseguir la corrección que se persigue.

Asimismo, y deseando hacer partícipe de igual concesión a los casos en que han tenido que imponerse por la Alcaldía Presidencia multas a empleados y obreros municipales, ha acordado igualmente dejarlas sin efecto, exceptuando de esta concesión los incurso en los expedientes mandados formar reglamentariamente para depurar responsabilidades, que aun lamentándolo mucho y sin prejuzgar en ningún sentido, estima necesario continuar su tramitación hasta su completo término, para adoptar en cada caso la resolución que proceda.

#### El cierre del comercio.—Colgaduras e iluminaciones.

El secretario de la Asociación Gremial de Detallistas de Carbones y Leñas de Madrid, don Marcelino Barrera, hace constar que, con motivo de la celebración de las bodas de plata de S. M. el Rey don Alfonso XIII, se ha acordado celebrar dicha festividad, cerrando sus establecimientos durante la tarde de hoy.

Ayer, los edificios de muchas Sociedades, Corporaciones y gran número de casas particulares de todos los barrios de Madrid engalanaron sus balcones con colgaduras.

Por la noche hubo también muchas casas iluminadas, festejando de ese modo la víspera de la fecha memorable de hoy, en que nuestro augusto Monarca cumple el XXV aniversario de su reinado.

#### Gratificación a las clases y soldados.

Con motivo de la festividad del cumpleaños de Su Majestad el Rey, se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que se entregue hoy una peseta a todos los sargentos del Ejército y cincuenta céntimos a los cabos y soldados, con cargo al fondo de material de los Cuerpos.

#### Peticiones de los maestros.

Han visitado al ministro de Instrucción pública el secretario de la Asociación Na-

cional de Maestros y una Comisión de la Confederación Nacional de la Asociación navarra, con otras representaciones. Le formularon las peticiones siguientes:

Que, con motivo de las bodas de plata de la Coronación del Rey, sean repuestos los maestros con el certificado de aptitud que últimamente fueron declarados cesantes.

Que se mejore la dotación del magisterio primario, estableciéndose un sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

Que se refundan en uno solo los escalafones del magisterio primario.

Limitación en los derechos con el sueldo actual en comisión a los maestros que procedan del segundo escalafón.

Que se aumente la cantidad consignada para material pedagógico en las escuelas.

Que sean creadas las escuelas que faltan, para que puedan asistir a ellas los niños comprendidos en la edad escolar.

Que se conceda una amplia amnistía por las faltas cometidas por los funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción pública, y que sean sobreseídos todos los expedientes gubernativos que se instruyen en el mismo departamento.

#### La Cruz Roja Española.

La III Asamblea local de los distritos Congreso-Hospicio, queriendo solemnizar el XXV aniversario de la Coronación de Su Majestad el Rey, ha acordado, en Junta directiva, abrir una cartilla de 25 pesetas a un niño o niña que naciera en el día de mañana, 17 de mayo, tanto en el distrito del Congreso como en el del Hospicio, siendo condición precisa ser pobre de solemnidad, rasgo que demuestra la ferviente adhesión que la referida Comisión siente hacia S. M. el Rey Alfonso XIII.

#### Los mauristas.

El Centro y Juventud mauristas de Madrid, con motivo del XXV aniversario de la Coronación de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), reiteran una vez más sus sentimientos monárquicos y la inquebrantable adhesión a su augusta persona

## EL DIA DE HOY

### POR LA MAÑANA

Día de gala.—Temporal de lluvias.—Firmas y tarjetas.

Con motivo del cumpleaños y bodas de plata del Reinado de Su Majestad el Rey, la corte y las fuerzas del Ejército vistieron de gala.

Desde las primeras horas de la mañana comenzó a llover torrencialmente, restando esto concurrencia de público a la plaza de la Armería donde se esperaba acudirían muchas personas para presenciar la parada y relevo de la guardia, así como el desfile de personalidades que acudieron a firmar en los albruns.

No obstante la lluvia, además de los Centros oficiales muchísimos balcones de casas particulares ostentaban hoy, como ayer, colgaduras y banderas.

Como se había anunciado en el regio Alcázar, en el Ayuntamiento, en las tenencias de alcaldía y algunos otros Centros, se colocaron albruns y bandejas para la recogida de firmas y tarjetas.

Tanto a Palacio como a los restantes Centros acudieron personas de todas las clases sociales para rendir tributo de adhesión al Monarca. Figuraron en el desfile muchas señoras.

Misa de ofrenda y Tedéum.—La Familia Real canta. La Marcha Real.—Cumplimiento de Comisiones.—El Cuerpo de Correos.

Desde poco después de las nueve de la mañana los alrededores de Palacio fueron llenándose de público, que esperaba entrar al patio central del Regio Alcázar, donde se habían colocado tres mesas con pliegos para firmar y bandejas para dejar tarjeta.

A las diez de la mañana, en la real capilla se celebró una misa cantada con carácter privado, a la que asistieron el Rey, con uniforme de capitán general, vistiendo el Toisón de Oro, collar de Carlos III y veneras de las cuatro Ordenes militares; la Reina Doña Victoria, de blanco, con mantilla del mismo color; la Reina Doña Cristina, de gris perla con mantilla blanca; príncipe de Asturias, de uniforme de gala del regimiento del Rey; infantes don Jaime, don Juan y don Gonzalo, con sus respectivos uniformes; infantas doña Beatriz y doña Cristina, con vestido rosa y mantilla blanca. En primera fila se situaron los Reyes e hijos. Detrás, en otros reclinatorios, los infantes doña Isabel, don Carlos, doña Luisa, don Fernando; don Alfonso de Orleans, duquesa de Talavera, hijos del infante don Fernando; jefes palatinos, damas de la Reina y los ayudantes honorarios de Su Majestad, generales Martínez Anido, Querrol, Barrera, Losada, Molins, Casa Davalillo y Cavalcanti.

Ofició un capellán de altar, ejecutando la capilla misa en sol, de Saco del Valle; ofertorio, andante de la Cassation, de Mozart; Tedéum de Andrevi y a la Reserva, motete "Hoh Jesu dulcissime", de Marcellano.

El Tedéum fué oficiado por el Patriarca de las Indias.

Al ofertorio, Su Majestad el Rey, adelantándose, depositó 42 monedas de oro, una más de los años que cumple.

Terminada la misa, la capilla interpretó la Marcha Real, cuyo himno fué cantado por todas las personas que se hallaban en el templo.

Finalizada la ceremonia religiosa, en

por ser representación fiel y genuina de dichos ideales.

#### Festival en el Retiro.

Han visitado al alcalde los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria y del Círculo de la Unión Mercantil para anunciarle el deseo de hacer acto de pública adhesión al Soberano las clases mercantiles madrileñas celebrando un baile en el Retiro con rifas de objetos regalados por los comerciantes, dedicando los ingresos que se obtengan a la Ciudad Universitaria.

Los señores Aleixandre, Prast y Vallejo quedaron muy complacidos de la promesa del señor Semprún de dar todas las facilidades posibles para el mejor éxito del festival en lo que de él dependa.

La fecha se designará, teniendo en cuenta la seguridad del tiempo, compatible con el carácter de la fiesta.

#### Actos religiosos.

Los dos Cabildos representantes populares de la villa, Excmo. Ayuntamiento y Venerable Cabildo de curas párrocos, de esta Corte, han acordado celebrar el día 18 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San José, una misa solemne en acción de gracias y Tedéum por el fausto acontecimiento, que toda España conmemora, rindiendo homenaje de amor y cariño a nuestro augusto Soberano, que además es insigne y preclaro hijo de Madrid.

Para que este delicado homenaje de la villa natal de Su Majestad conserve el carácter eminentemente madrileño, sus iniciadores no han querido que se hagan invitaciones, pudiendo asistir a tan hermosa función todos los vecinos de Madrid, pues las puertas del templo, hermoso ejemplar de arquitectura, netamente madrileño, estarán abiertas para todos.

En la iglesia de San Fermín de los Navarros y en la de la Concepción de Calatrava se cantarán solemnes "Tedéums" con motivo de la fiesta del XXV aniversario de la Coronación del Soberano.

### COMITIVA DE LAS PERSONAS REALES PASARON A LA ANTECÁMARA, DONDE EL REY FUÉ CUMPLIMENTADO EN ESPECIAL AUDIENCIA POR UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS JEFE Y OFICIALES DE LA MARINA, QUE FORMARON LA COLUMNA DE DESEMBARCO QUE VIÑO A MADRID CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LA CORONACIÓN HACE VEINTICINCO AÑOS. LA COMISIÓN ESTABA PRESIDIDA POR EL CAPITÁN DE NAVIO RETIRADO DON JOSÉ MARÍA SARALEGUI.

Asimismo recibió a una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII de guarnición en Vitoria, que ha venido expresamente a Madrid para complimentarlo.

Una Comisión de niños y niñas de las escuelas de las Reales ballenerías, entregaron a Su Majestad el Rey un ramo de flores con que el Colegio testimonia su afecto al Monarca.

Los jefes y oficiales de Correos de todas las estafetas de España han dirigido al Rey tarjetas postales que suman un total aproximado de veinticinco mil con los sellos de todas las estafetas, en las que expresan su adhesión a la Monarquía. El conjunto ha sido encerrado en un álbum de cuero con broches de oro y expresiva dedicatoria que pesa más de cuarenta y cinco kilogramos.

El duque de Miranda y el marqués de Bendaña lucían hoy los collares de Carlos III que ayer, como merced especial, les ha sido concedidos por el Rey.

#### Destalles del desfile en el Regio Alcázar.

##### Los ex ministros.

Los pliegos colocados en el patio central se vieron rápidamente llenos de firmas por numerosísimo público que acudió al Real Palacio desde primera hora de la mañana. Figuró una Comisión de Somatenes que llevaba a la cabeza al comandante general de la primera región y elementos oficiales que no tienen puesto en la recepción oficial de la tarde.

También firmaron infinidad de personas de todos los órdenes sociales. En el patio central, el público congregado dió vivas al Monarca.

En el álbum colocado en la antecámara firmaron esta mañana el ministro de Fomento, los ex ministros señores Amat, Montejo, Lizárraga, Terán, Cierva, Gimeno, López Muñoz, Luque y Cortezo, arzobispos de Sevilla, Granada, Valladolid, Tarragona, marqués de Torrehermosa, conde de la Mortera, Rodríguez Carracido, gobernador del Banco de España, almirante Carranza, toda la oficialidad de la Escolta Real y de Alabarderos.

#### El Rey y los periodistas.—Telegramas y flores.

Esta mañana actuaron en Palacio los periodistas que hace veinticinco años hicieron la información para diversos periódicos de los actos celebrados con motivo de la coronación del Rey. Por disposición expresa del Monarca presenciaron todos ellos la ceremonia privada celebrada en la capilla y se dió acceso a los fotógrafos a las altas galerías para que pudiesen impresionar diversas placas.

El Rey ha ordenado sean obsequiados con un té esta tarde en Palacio los periodistas que hicieron información hace veinticinco años, y los que en la actualidad tienen el cargo de redactores palatinos.

En Palacio se han recibido centenares de telegramas de felicitación de diversos jefes de Estado extranjeros, de entidades oficiales y particulares.

También se han recibido gran cantidad de ramos de flores.

#### Un album de los Alabarderos.

Esta mañana fué entregado al Monarca, con motivo de su jubileo, un artístico y hermoso album con la firma de todos los oficiales menores, guardias y músicos del Real Cuerpo de Alabarderos, del que, como es sabido, Su Majestad es coronel. Regalo de los ayudantes del Monarca.

Los ayudantes de Su Majestad el Rey, uno por cada Arma, le han ofrecido un presente que por su índole recordará continuamente al Monarca los nombres de aquéllos. Se trata de sustituir la cigarrera de cristal que usa el Rey para obsequiar a sus visitantes, por otra de tapas doradas, con la dedicatoria y los nombres de los ayudantes reproducidas en la cubierta.

#### POR LA TARDE

##### La recepción general en el Salón del Trono.

Por la tarde se celebró en Palacio la anunciada recepción.

El Rey, que vestía de uniforme, recibió primero en su despacho al Gobierno en pleno y a los capitanes generales, que son Su Alteza el infante don Carlos, nombrado con ocasión de las bodas de plata del Soberano; don Valeriano Weyler y el capitán general de la Armada.

Acompañado por todos estos señores, se trasladó a la antecámara, donde le complimentaron los caballeros del Toisón de Oro.

A continuación se organizó una comitiva de la que formaban parte Su Majestad el Rey, las Reinas Doña Victoria, que vestía precioso traje de corte, y Doña Cristina, el príncipe de Asturias, los infantes, el Gobierno, los capitanes generales y las clases de etiqueta.

La comitiva llegó al salón del Trono, donde los Soberanos ocuparon sus altos sitials, colocándose a la derecha el Gobierno, y a la izquierda los infantes y las damas de la Reina. Enfrente se situaron los grandes de España y mayordomos de semana, y la casa militar, a cuyo frente estaba el general Berenguer.

A las tres de la tarde dió comienzo la recepción general, comenzando por la parte militar.

Acudieron gran número de generales y jefes y oficiales del Ejército, y Comisiones de los Ministerios de Guerra y Marina y de todos los Cuerpos del Ejército y de la Armada.

Después de la recepción general desfilaron los prelados, el Consejo de Estado, presidido por el doctor Cortezo, Tribunal Supremo, Universidad Central, Reales Academias, Institutos, Corporaciones, Colegios de Abogados con el señor La Cierva a la cabeza; los ingenieros de todos los ramos, representaciones de los distintos Centros ministeriales, exploradores, milicianos, etcétera.

Desfiló después todo el Cuerpo diplomático extranjero.

Finalmente se celebró la recepción de damas, en la que tomaron parte, además de las damas de la Reina, las señoras de los diplomáticos extranjeros y el besamanos, con intervención de todo el personal de las dependencias palatinas.

La recepción terminó después de las cinco, siendo amenizada por las bandas militares, que tocaron en la plaza de la Armería, que estuvo todo el día, así como los alrededores del Regio Alcázar, invadido por público numerosísimo.

#### ULTIMAS NOTAS

Al terminar la recepción general, la plaza de Oriente presenta un aspecto animadísimo.

El tiempo ha despejado, y desde primera hora de la tarde, lució el sol.

El concierto de las bandas militares en la plaza de la Armería ha sido escuchado por millares de personas.

#### EL BANQUETE DE GALA

Esta noche se celebra en Palacio el acostumbrado banquete de gala en el gran comedor del Regio Alcázar, con asistencia de toda la Familia Real, Gobierno, autoridades y altos dignatarios palatinos.

El acto será amenizado por la banda de Alabarderos.

#### NOTA OFICIOSA DE ESTA TARDE

El Gobierno rehusa la merced regia: nueva explicación del presidente del Consejo. El general Primo de Rivera cree, relativamente próximo, el cesar en su actuación política.

Esta tarde se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

"El jefe del Gobierno, que ha visto ya iniciados en la Prensa los comentarios relativos al hecho de haber rogado al Rey y obtenido de su bondad el aplazamiento de su real deseo de recompensarle por sus servicios, con ocasión de la memorable fecha de hoy, criterio que comparten respecto de ellos mismos todos los ministros, encarga a esta Oficina de Prensa ruego a las direcciones de los periódicos se abstengan de hablar del caso, por no fatigar con más exhibiciones de su persona que las indispensables, la pública atención.

De todos modos, y como última palabra por su parte sobre este asunto, quiere hacer constar que su conducta ni la ha inspirado la modestia, ni mucho menos la soberbia. La primera, no le impide comprender que viene sirviendo a España y a la Monarquía con más fortuna de lo corriente, aun presuponiendo en cuantos por ello se afanaron, un grado igual de buena voluntad. La segunda, sería ab-

surda, diabólica e insensata ante la magnitud de la merced ofrecida y la delicadeza de la forma y la ocasión. Le ha movido sólo el deseo de ejemplaridad en el servicio patrio, que tan desinteresados vienen poniendo de manifiesto. Por lo demás, el general Primo de Rivera cree relativamente próximo el momento en que su personal actuación política debe tener adecuado término, y en consecuencia, si su obra de conjunto sigue mejorando hasta el final la estima de la nación y del Rey, se honrará muchísimo en aceptar los testimonios de tan honrosos apreios, legando a sus hijos el tesoro de valor insuperable del reconocimiento de una Patria y un Rey, a quienes se ha servido con fervor."

EN PROVINCIAS

BARCELONA, 16.—El gobernador civil ha manifestado anoche que para celebrar el XXV aniversario de la jura del Rey ha decretado, entre otras medidas de fomento, el indulto del periodista Foclemencia, el redactor de "El Correo Catalán", que fue condenado recientemente a seis meses de destierro en el pueblo de Esterri.

Entre estos telegramas figuran unos de la Junta del Sindicato del Canal de la derecha del Llobregat, de la Agrupación de directores de colegios particulares, de la Asociación de capitanes y pilotos de la Marina mercante española, Corporación oficial de la Asociación de padres y amigos de los sordomudos de Barcelona, de la Agrupación de fabricantes de sombreros, de la Junta directiva del Cuerpo Consular de Barcelona, y otros muchos. El del Cuerpo Consular de Barcelona lo firman el cónsul general de Venezuela, el de Alemania, el de Rumania y el de Bulgaria, y dice así:

"La Junta directiva del Cuerpo Consular de Barcelona, interpretando los sentimientos de la colectividad, se honra presentando ante las gradas del Trono, y por el dignísimo órgano de V. E., el homenaje más sentido de admiración por el noble Monarca que celebra gloriosamente el XXV aniversario de su reinado. Rogamos a V. E. muy atentamente eleve ante la augusta Majestad del Rey nuestra felicitación más expresiva, al mismo tiempo que hacemos votos por la prosperidad de España y el bienestar de la Familia Real."

Mañana se colocarán pliegos en el Ayuntamiento y en las Tenencias de Alcaldía para que puedan firmar todas las personas que quieran expresar su adhesión a Su Majestad.

Ayer se cantó un Tedém en todas las iglesias de Barcelona, cumpliéndose así lo dispuesto en el último "Boletín" eclesástico de la diócesis, en celebración de las bodas de plata reales, y, por la tarde, en todas las iglesias hubo exposición mayor.

De Badalona comunican que, con el mismo motivo, asistió en corporación el Ayuntamiento al Tedém que se cantó en la iglesia parroquial.

Desde ayer, en Badalona, está espléndidamente iluminada la Casa Consistorial y muchos edificios públicos.

VALLADOLID, 17.—Se celebró en la Catedral solemne función religiosa. Se cantó un Tedém, y luego se celebró la procesión con el Santísimo por el interior del templo.

Asistían todas las autoridades y diversas comisiones. La capilla de música de la Catedral interpretó escogido programa, en colaboración con la Coral vallisoletana y la "Schola Cantorum" de la Universidad Pontificia.

TOLEDO, 17.—Se celebró en la Catedral primada un solemne Tedém en conmemoración de las bodas de plata del Monarca.

Ofició el obispo auxiliar, y asistieron todas las autoridades, entidades, personalidades y numeroso público.

CORDOBA, 17.—El alcalde ha dirigido una alocución al vecindario, invitándole a asociarse al homenaje al Rey y a acudir a la suscripción para la Ciudad Universitaria.

SALAMANCA, 17.—En la Catedral, y organizada por el obispo, se ha celebrado solemne función religiosa en acción de gracias por las bodas de plata del Rey con la Corona.

Asistieron las autoridades, comisiones civiles y militares y miles de fieles. La Diputación provincial ha acordado dar comidas extraordinarias a los asilados de los Centros benéficos y donativos en metálico.

OVIEDO, 17.—Los edificios oficiales y muchos particulares lucen colgaduras e iluminaciones.

En el paseo Bombé se celebró una misa de campaña, a la que asistieron las fuerzas de la guarnición.

AVILA, 17.—El alcalde publicó un bando invitando al vecindario a que se asociara a los actos que se celebren con motivo del XXV aniversario de la jura del Rey.

La banda de música de la Academia de Intendencia dió un concierto en la plaza de Santa Teresa.

las bodas de plata con el Trono, de don Alfonso XIII se celebró en Begoña solemnisimo Tedém, al que asistieron las autoridades y enorme gentío.

La Salve la cantó el arcipreste de Bilbao.

En Marruecos.—Fiesta escolar en Alcázarquivir.

TETUAN, 17.—Presidido por el cónsul señor Cagigas, celebróse en el grupo escolar Alfonso XIII, de Alcázarquivir, un homenaje, dedicado a S. M. el Rey, por los profesores y alumnos de aquel centro.

Los israelitas de Larache.

LARACHE, 17.—Con motivo de las bodas de plata del Rey, la colonia israelita, convocada por el presidente de la Comunidad, Moses Moryusef, se ha reunido en la Sinagoga para orar y pedir al Todopoderoso larga vida para don Alfonso XIII.

En Tánger.

TANGER, 17.—Han empezado los festejos para conmemorar las bodas de plata de Su Majestad.

Con este motivo llegó el crucero "Extremadura" con la banda de música del regimiento de Ceuta.

A los festejos populares se han sumado los indígenas, habiéndolo hecho también este año los establecimientos franceses.

Hoy hubo Tedém, recepción en la residencia del ministro, partido de fútbol y gran función de gala en el teatro Cervantes.

EN EL EXTRANJERO

La prensa griega elogia al Rey de España

ATENAS, 17.—Todos los periódicos dedican extensos artículos a ensalzar la figura del Rey de España, con motivo de celebrar mañana sus bodas de plata con el Trono, recordando los servicios que España prestó a Grecia durante la guerra; "servicios—dicen—que no olvidará jamás el pueblo griego". En prueba de gratitud, el Gobierno griego ha concedido a don Alfonso XIII la Medalla Militar de primera clase, cuyas insignias le serán entregadas por el ministro de Grecia en París, acreditado igualmente cerca del Gobierno de Madrid.

El presidente de la República ha enviado un telegrama de felicitación al Monarca español.

Recepción en la Embajada española en Berlín.

BERLIN, 17.—El embajador de España, señor Espinosa de los Monteros, recibió hoy a la colonia de su país, con motivo de las bodas de plata con el Trono, del Rey don Alfonso XIII.

Colegio de Doctores de Madrid

La undécima conferencia del curso organizado por el Colegio de Doctores de Madrid acerca de la personalidad de Menéndez Pelayo, estará a cargo del R. P. Félix G. Olmedo, S. J., quien disertará mañana miércoles, día 18, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de la Historia (León, 21), desarrollando el tema "Los continuadores de la obra de Menéndez Pelayo".

BENZO-ZINAMICO HEROINADO Jarabe Madariaga

Especial para la TOS y afecciones CATARRALES y auxiliar eficaz contra la TUBERCULOSIS

En farmacias y en la del autor. Plaza de la Independencia, 10.-Madrid

Los aviadores desaparecidos

Canadá envía un hidroplano a la orilla norte de San Lorenzo.

NUEVA YORK, 17.—La Prensa de Quebec dice que el Gobierno de esta provincia ha enviado un hidroplano, con objeto de buscar a los aviadores franceses Nungesser y Coli en la orilla norte de San Lorenzo.

Dicho aparato habrá llegado hoy a Harrington, a menos que no haya experimentado retraso en su viaje a causa del mal tiempo.

Hasta dentro de tres semanas no se podrá saber si están en el Labrador.

OTTAWA, 17.—El departamento de Marina manifiesta que se ha recibido un despacho diciendo que no han sido descubiertos rastros de los aviadores y que si hubieran amarrado en Terranova habrían sido descubiertas las huellas de Nungesser y Coli; pero si lo han realizado en Labrador, hasta lo menos tres semanas en que llegará el vapor que hace el servicio, no podrá saberse nada.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LA DICTADURA CIVIL

El Consejo de ministros de ayer

El Consejo celebrado ayer en la Presidencia fué breve. Comenzó minutos después de las siete y media y terminó antes de las nueve de la noche.

El marqués de Estella no dió, a la salida, la referencia acostumbrada.

La nota oficiosa.

"Presidencia.—Real decreto modificando las condiciones para obtener la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Real decreto extendiendo a la Comisaría regia del puerto aéreo de Barcelona los derechos de expropiación, que poseía el ministerio de Marina, sobre los terrenos del aeropuerto de Prat de Llobregat.

Real decreto aprobando el reglamento a que se ha de someter la Junta mixta para la aplicación del Real decreto cediendo los terrenos de Atarazanas al Ayuntamiento de Barcelona, en las condiciones establecidas por dicho decreto.

Hacienda.—Concesión de una parcela de terreno al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, procedente del hospital Militar.

Fomento.—Excepción de subasta de dos carreteras en Canarias.

Gracia y Justicia.—Se aprobó la propuesta correspondiente al primer trimestre de 1927, formulada por la Comisión asesora de libertad condicional, que afecta a 71 penados de la jurisdicción ordinaria.

Se examinaron también algunos expedientes de indultos parciales o conmutación de penas.

Este acuerdo es independiente del relativo al indulto de carácter general."

El próximo Consejo se celebrará el jueves de esta semana.

DETOROS

La corrida de hoy.

A causa de la lluvia y del mal estado del piso de la plaza, ha sido suspendida la corrida anunciada para hoy en la Plaza de Madrid.

Se celebrará el jueves próximo con el mismo cartel.

El estado de Gitanillo.

A las ocho Gitanillo empezó a quejarse de agudos dolores.

Se le administró una inyección de pantopón, gracias a la cual quedó un poco más tranquilo.

Próximamente a las diez de la noche acudió nuevamente al Sanatorio del Perpetuo Socorro el doctor Segovia.

Después de reconocer al herido ordenó que cada dos horas se le suministrara unos vasos de leche.

También autorizó para que se le dieran trocitos de hielo de vez en cuando.

Existen, desgraciadamente, pocas probabilidades de que Gitanillo salve la vida; pero si el milagro a que aludía el doctor Segovia se produjese, casi se puede afirmar que quedaría inútil.

Los destrozos causados por el asta son horribles.

Tiene dos heridas, una envainada en el costado y la otra situada a la altura de la novena costilla.

El pitón causó dos lesiones en el pulmón y llegó hasta la pleura. Hubo necesidad de arrancar dos de las costillas lesionadas.

Gitanillo no podrá, seguramente, volver a torear, en el caso de que sane, que es muy difícil.

Anoche estuvo en el Sanatorio del Perpetuo Socorro un representante de la infanta Isabel, que fué en nombre de ésta a interesarse por el estado de Gitanillo.

Ayer hizo tres años que en la plaza de toros de Madrid fué herido gravemente el diestro Gitanillo.

También en aquella ocasión se temió un funesto desenlace. Uno de los toros le infirió una horrible cornada en la pierna derecha. Casi destrozó la femoral. El torero luchó durante quince días con la muerte, y logró vencerla. Pero no pudo dedicarse a su profesión hasta el mes de septiembre del mismo año, en que sin estar bien del todo actuó en una corrida benéfica: la celebrada en Logroño a beneficio del Montepío de toreros.

losr.—flnl

La situación en China

El general Fen-Yu-Hsiang se apodera de Honan.—Desmanes comunistas.—Los elementos burgueses abandonan la ciudad

SHANGHAI, 17.—El general Chang-Kai-Chek ha comenzado a concentrar sus fuerzas con el propósito de avanzar sobre Pekín. Parece ser que sus partidarios temen un fracaso y el completo derrumbamiento del Gobierno.

Dicho general continúa su avance hacia Hankeu, habiendo ya atravesado el río.

El general Feng-Yu-Hsiang se ha apoderado de Honan, a 175 kilómetros al Oeste de Kaifang.

Según un telegrama de Hankeu, afluente a aquella ciudad en gran número los

heridos procedentes del frente de batalla de Honan.

Los elementos burgueses huyen de la ciudad, ante la persecución de los comunistas, y se embarcan para Shanghai.

El Gobierno, para reprimir los excesos del populacho, ha tenido que decretar una ley en la que se prohíbe a los paisanos de Honan fusilar "por su cuenta" a los "ricos y otros reaccionarios".

Los generales disidentes que operan por su cuenta en el frente de la provincia de Houph se han unido a las tropas de Chang-So-Lin.

Este les ha confiado el mando de dos ejércitos de Mudken, los cuales reforzarán las tropas enviadas contra Hankeu.

Ecós de sociedad

Han salido: para Deva, los duques de Alba, con objeto de pasar allí una temporada, para atender al restablecimiento de la duquesa, que se halla delicada de salud, y para La Ventosilla, los duques de Santofía.

Han regresado de Tierra Santa y El Cairo la condesa viuda de Mendoza Cortina y su encantadora hija, María Luisa, y de Alcántara la marquesa viuda de Janilliers; de París, el señor ministro de Bolivia, don Simón I. Patiño, y de Sevilla, la señora viuda del general Villar y Villate.



El coronel Capaz ocupa el zoco Tenin de Beni Jalet.—El parte oficial.

Dice así el facilitado anoche: "Las fuerzas del teniente coronel Capaz (grupo mandado por el comandante Pareja) ocuparon el zoco Tenin de Beni Jalet.

En Sumata una "mia" de la jarca de Beni Urriaguel sorprendió pequeña partida enemiga, a la que cogió un muerto con armamento, raziando un aduar próximo.

El general en jefe ha visitado el zoco el Jemis de Beni Aros, donde ha hecho acto oficial de sumisión la cabila de Beni Isef, incluso la fracción de Beni Abdalah, y la Yemaa de Zauia de Beni Tilid de Ajmás. Esta sumisión está condicionada por el desarme inmediato, que empezará mañana.

El resto de la zona, sin novedad."

La política griega

PARIS, 17.—El corresponsal del "New York Herald" en Atenas anuncia que se ha producido una nueva crisis en el seno del Gobierno, por negarse Michalacopoulos a seguir desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros, si Politis no es nombrado ministro de Grecia en París.

BARCELONA

En el Hotel Moderno un hombre asesina a su amante

BARCELONA, 17.—Se ha registrado un sangriento suceso en el Hotel Moderno de la calle de Riera Alta, en el que han sido víctima y protagonista, respectivamente, Asunción Planell, de treinta y cinco años y Andrés Hortel Parniés, de cuarenta y nueve años, casado y aprestador.

El hecho ocurrió poco después de las cuatro de la tarde. Avisada la Policía por los encargados del inmueble de que en una habitación tomada hacia unos minutos, salían gritos angustiosos, se personó en el establecimiento, y penetrando en el cuarto hallaron tendida en el suelo a la mujer con varias heridas cortantes y penetrantes en el cuello y tórax. El médico de la Casa de Socorro certificó la defunción.

El agresor, que se presentó al poco en la Casa de Socorro con un agente de Policía, fué curado de una lesión leve en el antebrazo derecho.

De su declaración se desprende que los motivos de darla muerte fué el que ella no le dejaba reanudar su vida normal con su mujer e hijo, amenazándole de muerte y hasta haciéndole detener como supuesto autor de un robo.

Agregó que antes de darle muerte tuvieron una agria disputa, insultando ella a sus hijas, en vista de lo cual intentó agredirla. La mujer se apoderó entonces del cuchillo y le hirió en el brazo, y al apoderarse el criminal de nuevo del arma, la asestó varias puñaladas, hasta que

cayó a tierra gravemente herida. El criminal, después de cometida la agresión, intentó huir; pero al verse la camisa ensangrentada, decidió entregarse a la policía, como lo hizo.

El criminal pasó incomunicado a los calabozos del juzgado, hasta mañana, que se le trasladará a la cárcel.



TELEFONO DE "LA OPINION": 13547.

RADIOTELEFONIA

Programa para esta noche.

Unión Radio.—A las nueve y media, curso de inglés a cargo del profesor Mr. Vernet. De diez a doce y media, campanadas de Gobernación, cotizaciones de Bolsa, retransmisión de la función de la Compañía de bailes rusos de Diaghilev, que actúa en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona. Intermedios por Julio Romero Font (barítono): La monería, Guerrero; Rigoletto, Verdi; Por una mujer, Lambert; y Hamlet, Thomas. Noticias de última hora.

Programa para mañana.

Unión Radio.—De doce menos cuarto a doce y cuarto, Informaciones prácticas; notas del día; campanadas de Gobernación; noticias de Prensa y meteorológicas y señales horarias.

De dos a tres y media de la tarde, Las alegres comadres de Windsor, Nicolas; Rapsodia cubana, Albéniz; La bejarana, Serrano y Alonso; Peer Gynt (suite número 2), Grieg, y Las golondrinas (pantomima), Uzandizaga, por la orquesta Artys. Chand du soir, Schumann; y Aria, Bach, por Luis Villa (violoncelista). Intermedios por Luis Medina. Boletín meteorológico. Noticias de Prensa.

De seis y media a ocho y media, lección de Esperanto, por el presbítero señor Mojado. La Dolores, Bretón; Werther, Massenot; Gavotte, Saint Saens, y Agua, azucarillos y aguardiente, Chueca, por la orquesta Artys. Charla sobre "La Medicina y la vejez", por el doctor don Antonio Ruiz Elios.

Radio España.—De cinco a seis y media de la tarde, concierto musical y noticias de Prensa.

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro y media.—Primer: a pala, Quintana I y Ermua contra Azurmendi y Pérez.

Segundo: a remonte, Lasa y Errezábal contra Ostolaza y Tacolo.

LARA.—A las siete y cuarto y once: El hijo de Polichinela (gran éxito).

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos: Lo mejor de la vida y Sangre gitana.

A las diez y tres cuartos: La familia de Susana y Sangre gitana (clamoroso éxito).

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos: Yo pecador.

A las diez y tres cuartos: Sin palabras y Pastor y borrego.

ESLAVA.—Compañía de zarzuela y revistas de Celia Gámez.—A las seis y media y diez y media: "El Carnet de Eslava" y "Las castigadoras".

FUENCARRAL.—A las seis y media: La canción del olvido y La viejecita (restrenos).

A las diez y media: El caudillo del Urbién.

MARTIN.—A las siete.—Las mujeres de Lacuesta y Los cuernos del diablo.

A las diez y tres cuartos: Las mujeres de Lacuesta y Los cuernos del diablo.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media: FERIA de abril en Sevilla, El curiosígrafo, Las inyecciones, Pastora Imperio (enorme éxito).

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media: Doret Relms, Dancing Dolls, Pepita Reyes, Paulino Uzcudun y Hansen, Bianco Bachicha, Teresita Zazá, Hermanas Issaeff.

IMPRENTA EDITORIAL ESPAÑA

Minas, 1.—Teléfono 54912.

LA SOLEDAD-FUNERARIA  
DESENGAÑO 10 TELFO 13050  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

## GRAN FARMACIA DE SAN LORENZO

ARGUMOSA, NUM. 7 DUPLICADO

Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Argumosa, número 7 duplicado

-- Gran Farmacia de San Lorenzo --

### ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

- Lámparas filamento metálico de todas marcas --
- Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia --
- PANTALLAS de Seda. Gran surtido --

Casa R. ROMERO.—Fuencarral, núm. 68

TELEFONO 11.254

### Señoras

LA PRODIGIOSA

### Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz.— Evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales.—Sus efectos son admirables.

ZAMBRANA.—Puerta de Moros, número 5

Farmacia de San Lorenzo, Argumosa, 7

MADRID

### CAMAS DORADAS

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

### Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica: Segovia, 29.—Teléf. 13.877

¿ES USTED BILIOSO?

¿SUFRE USTED MAREOS?..

Use diariamente las

### PILDORAS ZAMBRANA

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito central:

Farmacia de la Viuda de Zambrana

PUERTA DE MOROS, 5.—MADRID

TELEFONO, 14.009

### Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias. Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. Depósitos de efectos y alhajas.

Lea usted

### LA OPINION

Diario independiente de la noche

Redacción y administración:

CONDE DE ROMANONES, 12

Parajamones y salchichones

### RICÓ

Conde de Romanones, 12

### Bolsa Urbana de Madrid

FUNDADA EL AÑO 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Conde de Romanones, 12, :-: Tel. 13547

Horas: de once a una y de cuatro a seis

### La sangre viciada origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada arsenical).—Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Sr. D. J. García Revenga.—Madrid. Muy Sr. mío: Visto los excelentes efectos que he podido experimentar con su preparado "Depurativo Revenga", ya que me han desaparecido todas las molestias y afecciones cutáneas que venía padeciendo, le ruego me envíe un nuevo frasco que tomaré en previsión, y cuyo importe le remito en esta fecha por giro postal.

De usted affmo. y s. s. q. e. s. m., Martín Font, Bonifaz, 3, primero, Santander.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

### Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias